

ATENCION CARRERA DE FINANZAS

Con relación a la resolución publicada con fecha 12 de octubre de 2017, se debe aclarar lo siguiente:

1. La resolución dada en el último Consejo Directivo se hizo para formalizar lo ya ejecutado con respecto a una resolución previa del CES, para cambio de denominación de Ingeniería en Finanzas a Licenciatura en Finanzas.

Se elaborara una transitoria que permita reconocer el titulo ya sea de Ingeniería o Licenciatura, respetando la individualidad de cada caso.

Dado en Quito D.M., a los 13 días del mes de octubre de 2017

Eco. Nancy Medina Carranco
DECANA

Abg. María Augusta Kirby Ruiz
SECRETARIA ABOGADA